

Quito, 20 de julio de 2017

Señor Ingeniero
Alberto Javier Arcos Von Koeckritz
GERENTE GENERAL
ASSURANCE BROKER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar que se ha generado la siguiente transferencia de acciones en el capital social de su representada:

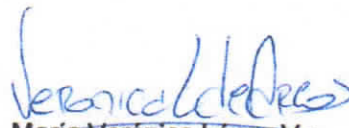
	CEDENTE	CESIONARIO	NO. ACCIONES	VALOR
NOMBRE	Alberto Javier Arcos von Koeckritz	Carlos Andrés Borja Martínez	400	400
NACIONALIDAD	Ecuatoriana	Ecuatoriana		
ID.	1709130049	1721497376		
ESTADO CIVIL	Casado	Soltero		

La transferencia incluyó todos los derechos y obligaciones inherentes a las obligaciones transferidas.

Favor proceder a la inscripción de la referida cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Firmo con mi abogado patrocinador


Alberto Javier Arcos von Koeckritz
CC No. 1709130049
CEDENTE


Maria Verónica López V.
CC No. 1707472856
CÓNYUGE CEDENTE


Carlos Andrés Borja Martínez
CC No. 1721497376
CESIONARIO

Quito, 20 de julio de 2017

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

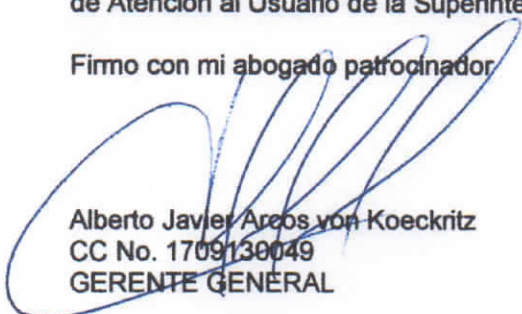
Alberto Javier Arcos Von Koeckritz, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M., de nacionalidad ecuatoriana, en mi calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía ASSURANCE BROKER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, por medio de la presente pongo en su conocimiento que en mi representada se han efectuado las siguientes transferencias de acciones:

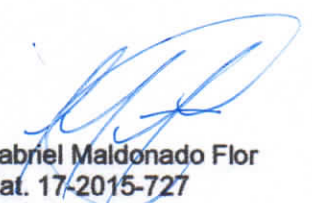
	CEDENTE	IDENTIFICACION	CESIONARIO	IDENTIFICACION	ACCIONES CEDIDAS
1	Sebastián Arcos von Koeckritz	1710525955	Juan Diego Borja Martínez	1718641341	1
2	Alberto Javier Arcos von Koeckritz	1709130049	Carlos Andrés Borja Martínez	1721497376	400
3	Alberto Javier Arcos von Koeckritz	1709130049	Juan Diego Borja Martínez	1718641341	399
TOTAL					800

Las transferencias de acciones se encuentran efectuadas y debidamente inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré a la casilla electrónica gmaldonado@ontaneda-posso.com; al teléfono 2986453; a la dirección 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edif Torre 1492, Piso 4, Of. 206; o, directamente en el Centro de Atención al Usuario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Firmo con mi abogado patrocinador


Alberto Javier Arcos von Koeckritz
CC No. 1709130049
GERENTE GENERAL


Gabriel Maldonado Flor
Mat. 17-2015-727
ABOGADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V3442

001138778

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BORJA MIRANDA DIEGO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ MEJIA SANDRA NETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDERADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 172149737-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
BORJA MARTINEZ
CARLOS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

003 JUNTA Nº

003 - 280 NÚMERO

1721497376 CÉDULA

BORJA MARTINEZ CARLOS ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
SAN RAFAEL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CECULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARCOS VON KOECKRITZ
ALBERTO JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-11-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA VERONICA
LOPEZ VASCOEZ**

N. 170913004-9





INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCOS RAFAEL ALBERTO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VON KOECKRITZ JUTTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2018-08-29
FECHA DE EXPIRACION
2025-08-29

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

E3333N2222



031182185









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004
JUNTA No.

004 - 120
NÚMERO

1709130049
CECULA

ARCOS VON KOECKRITZ ALBERTO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1





**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017**
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



EL PRESIDENTE DE LA JNT **REP. VASCOEZ**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ VASCONEZ
MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ALBERTO JAVIER
ARCOS V

Nº 170747285-6

ICM 17 01 748 16

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ALFREDO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCONEZ GRACIELA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-04-18
FECHA DE EXPIRACION
2027-04-18

00552874

Veronica Lopez Vasconez

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CESUADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032 - 270
JURADO
LOPEZ VASCONEZ MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES
Cedula 1707472856

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA 1

0
JURADO

IMP. FORM. ALJ

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. FORM. ALJ



RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2017-00021922

GIOVANNA GASTELÚ CONCHA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS

CONSIDERANDO:

QUE el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros, establece que previa la inscripción en el libro de acciones y accionistas el Superintendente de Bancos calificará la transferencia, suscripción, adjudicación o participación de acciones;

QUE mediante Registro Oficial Edición Especial 44 de 24 de julio de 2017, se publicó la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedida con Resolución No. 385-2017-A de 22 de mayo de 2017 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera;

QUE en el capítulo XIV “Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de Acciones y Participaciones por parte de las Entidades del Sistema de Seguros Privado” Título III “De la Vigilancia, Control, e Información del Sistema de Seguro Privado”, del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificará la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario o suscriptor de las acciones, sea éste nacional o extranjero, de las entidades del sistema de seguro privado, previa a su inscripción en el libro de acciones y accionistas, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales que dispone la norma;

Mediante comunicaciones ingresadas a este organismo de control, el abogado Gabriel Maldonado Flor, notifica la cesión de acciones de la compañía Assurance Broker S.A., Agencia Asesora Productora de Seguros, realizada por el señor Alberto Javier Arcos von Koeckritz a favor del señor Carlos Andrés Borja Martínez y solicita que se califique la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario. En dicha petición consta de forma detallada que el cesionario adquirió el 50,00% del capital social de la compañía referida.

QUE la Subdirección de Normativa y Reclamos mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2017-0150-M de 23 de octubre de 2017, determina que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros y en la normativa establecida en el capítulo XIV “Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de Acciones y Participaciones por parte de las Entidades del Sistema de Seguros Privado” Título III “De la Vigilancia, Control, e Información del Sistema de Seguro Privado”, del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. ADM-17-040 de 26 de abril de 2017,



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la responsabilidad, idoneidad y solvencia del señor Carlos Andrés Borja Martínez de nacionalidad ecuatoriana, con la indicación de que puede proceder a la inscripción de la cesión en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ASSURANCE BROKER S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, 23 de octubre de 2017.

GIOVANNA GASTELÚ CONCHA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS